



MOCIÓN

QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 SOBRE LA ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD PARA QUE, MANTENIENDO SU FUNCIÓN DE OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN, SE CONVIERTA EN UN CENTRO PERMANENTE DE CULTURA Y OCIO PARA LA JUVENTUD EN COLMENAR VIEJO

Actualmente, la Casa de la Juventud de Colmenar Viejo presta un servicio de gestión administrativa, siendo además el lugar de desarrollo de determinadas actividades puntuales pre programadas, junto con una sala de ordenadores con acceso a Internet que abre solo de lunes a viernes. Sin embargo, más allá de esto, el Centro y todas sus aulas y recursos permanecen sin uso el resto del tiempo, esto es, cuando no hay actividades pre programadas y sobre todo durante los fines de semana, cuando los jóvenes tienen una mayor necesidad de ocio.

Es decir, la Casa de la Juventud lleva bien a cabo sus funciones administrativas pero sus funciones culturales y de ocio para los jóvenes son manifiestamente mejorables.

Por otro lado, los jóvenes colmenareños apenas tienen lugares donde desarrollar sus actividades de Cultura y Ocio en Colmenar Viejo. Al respecto cabe recordar que el Partido Popular rechazó una Moción socialista que solicitaba la instalación de un Parque de Cultura Urbana, avalada por la firma de más de 2100 jóvenes, así como otra Moción socialista del pasado mes, por la cual se solicitaba abrir la Biblioteca Miguel de Cervantes los fines de semana.

Por ello, solicitamos que se dote a la Casa de la Juventud de Salas Multiusos con amplio horario de apertura y libre acceso, tanto los días de diario por la tarde como los fines de semana. En estas Salas Multiusos, los jóvenes podrán llevar a cabo sus actividades de ocio mediante, por ejemplo, diferentes juegos de mesa, tableros de ajedrez, videoconsolas, etc.

Además solicitamos que la sala de ordenadores con acceso a Internet se abra también todo el fin de semana y no solo los días de diario, cuando la mayoría de los usuarios están en clase o trabajando. También solicitamos, y debido a que tienen una gran afluencia de usuarios, se amplíe el número de puestos con conexión a Internet.

Este servicio en la Comunidad de Madrid no es novedoso, ya que los Centros de Juventud de otras localidades ya lo prestan, con salas abiertas los fines de semana con diferentes juegos, mesas de actividades, etc.

Por otro lado sería conveniente que en la Página Web de la Casa de la Juventud apareciesen los horarios de dicho Centro, además de los horarios de la sala de ordenadores.

En consecuencia, solicitamos que el Pleno del Ayuntamiento,

ACUERDE

Que por parte del Equipo de Gobierno se realicen las gestiones necesarias para adecuar la Casa de la Juventud de Colmenar Viejo, pasando de ser unas oficinas de gestión administrativa con actividades de ocio puntuales, a un centro permanente de Cultura y Ocio para los jóvenes de la localidad.

Colmenar Viejo a 27 de Noviembre de 2012